ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.

Siendo las doce horas del día cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, conforme a lo señalado en el cuarto acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 16 de enero del 2024, en el que se aprobó llevar a cabo las sesiones de manera virtual, así como comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente, de conformidad con lo indicado en la convocatoria de fecha 29 de noviembre de dos mil veinticuatro y acorde a lo dispuesto en los artículos 10, 12 fracciones III, X, 13, 14 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California. A efecto de agotar los asuntos del orden del día, se procedió de la siguiente manera.

1. **Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.**

Eva Nallely Gómez Ponce, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, dio inicio a la sesión, dando cuenta de la existencia del quorum legal para sesionar, por lo que solicita al Secretario Técnico proceda a tomar lista de asistencia.

1.- Eva Nallely Gómez Ponce. - Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
2.- Francisco Javier Parral León. – En representación de la Encargada de Despacho de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.
3.- Ramon Iribe Pérez. - En representación de la persona titular de la Auditoria Superior del Estado.
4.- Daniel González Guerra. - En representación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción en B.C.
5.- Guillermo Moreno Sada. – En representación del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California.
6.- Alejandra Tejeda Ochoa. - En representación del Comisionado presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California
7.- Gustavo Manríquez Flores. – En representación del Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
8.- Juan Carlos Alcantar Mendoza.- En representación del Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.
9.- Francisco Rene Ching Peñuelas. - En representación del Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Ensenada, Baja California.
10.- Esperanza Valverde Zamorano. - Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de San Felipe.
11.- Karen Melany Aguilar Rosas. – En representación del Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de San Quintín.
12.- Luis Alberto Ocampo Blanco. - Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

Una vez pasada la lista de asistencia, el Secretario Técnico informó que hay un total de 12 asistentes, por lo tanto, existe Quorum legal para llevar acabo los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador.

Una vez hecho lo anterior, la Presidenta de la sesión solicita al Secretario Técnico que proceda conforme al siguiente punto del Orden del día.

2.- Lectura de la propuesta del Orden de día para su aprobación o modificación en su caso.

La Presidenta de la Sesión le solicita al Secretario Técnico, proceder a la lectura del Orden del día propuesto para esta sesión, quien da cuenta de la siguiente:

Orden del Día:

1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.

2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

3.- Presentación y aprobación del informe anual de actividades del Comité Coordinador.

4-. Clausura.

Una vez leído el Orden del día por el Secretario Técnico, la Presidenta de la sesión, solicita al Secretario Técnico someter a votación económica la aprobación del orden día.

Acto seguido, el Secretario Técnico les solicita a los presentes de manera económica, manifestar el sentido de su voto levantando su mano los que estén a favor de esta propuesta, posteriormente los integrantes del Comité Coordinador presentes votaron de la siguiente forma:

1. Francisco Javier Parral León: **A favor**
2. Ramon Iribe Pérez: **A favor**
3. Daniel González Guerra: **A favor**
4. Guillermo Moreno Sada: **A favor**
5. Alejandra Tejeda Ochoa: **A favor**.
6. Gustavo Manríquez Flores: **A favor**
7. Juan Carlos Alcantar Mendoza: **A favor**
8. Francisco Rene Ching Peñuelas: **A favor**
9. Esperanza Valverde Zamorano: **A favor**
10. Karen Melany Aguilar Rosas: **A favor**
11. Luis Alberto Ocampo Blanco: **Abstención**

Por lo tanto, con 11 votos a favor y una abstención, se aprueba el Orden del día para la presente Sesión Extraordinaria de este Comité Coordinador.

Acto seguido, Luis Alberto Ocampo Blanco, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, en uso de la voz, manifiesta lo siguiente: "*Yo me voy a abstener, porque de acuerdo al artículo 31 fracción sexta, el informe se presenta para su sus comentarios y observaciones ante la comisión ejecutiva, según lo dice la propia Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, y en la Comisión Ejecutiva no revisamos esa información. Entonces me voy a abstener de votar el tema del informe salvo que, se modificara y se pusiera nada más que sé que se va a presentar el informe y no su aprobación*"

Posteriormente el Secretario técnico, en uso de la voz menciono lo siguiente:

"Quisiera comentarles que este informe del Comité Coordinador viene siendo un informe que la presidenta externa antes del término de su gestión. Aquí, el problema que tenemos es que no coincide el informe, como señala la ley anual, con el periodo calendario. Y si consideramos que se debe presentar un informe por el ejercicio completo de los 12 meses, posteriormente tanto al Comité Coordinador como a la Comisión Ejecutiva, es quizá un detalle que no coincide, precisamente lo que tú comentas. Yo creo que, en su momento, sí deberíamos externar esa aclaración de que, si se remitiría el informe, sería de manera completa por los 12 meses que comprende el ejercicio."

A continuación, el Luis Alberto Ocampo Blanco, integrante del Comité de Participación Ciudadana, solicita el uso de la voz para mencionar que " *La Ley establece que tiene que presentarse a la Comisión Ejecutiva, como ya he comentado, entonces tendría que seguir ese ese camino, por eso me abstengo simplemente de votar en los términos que está el orden del día".*

Acto seguido, la Presidenta de la sesión manifiesta que, una vez que se han agotado los puntos primero y segundo del Orden del día, se pasa al tercer punto y le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, para que agote dicho punto del orden del día, el cual se refiere a:

3.- Presentación y aprobación del informe anual de actividades del Comité Coordinador.

A continuación, el Secretario Técnico expone de manera detallada el contenido del informe anual de actividades del Comité Coordinador, de la siguiente manera:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ COORDINADOR DE FECHA 16 ENERO DE 2024.

Los aspectos relevantes de la sesión fueron los siguientes:

Se aprobó el calendario de Sesiones Ordinarias de Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, correspondiente al 2024

La aprobación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 22 de marzo. Este acontecimiento, fue considerado y expuesto en el tercer informe de gobierno de la titular del Ejecutivo, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

La aprobación para que las sesiones de Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, tanto Ordinarias como Extraordinarias, puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ COORDINADOR DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024.

Los aspectos relevantes en el deshago de la sesión, fueron los siguientes:

Se aprobó la participación de la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California para que compareciera al evento protocolario y Sesión Ordinaria de Sistema Nacional Anticorrupción, mismo que se celebró el pasado 29 de febrero del presente año en la Ciudad de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, para que emitiera el voto del punto 5 del Orden del día, correspondiente a la presentación y en su caso, aprobación del Plan de

acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México, así como el voto del punto 7, correspondiente a la presentación, y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética.

Asimismo, se aprobó que se emitiera el voto del punto 8 del Orden del día, para seleccionar la sede para la Sesión Ordinaria 2025, siendo el voto a favor del Estado de Chihuahua.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ COORDINADOR DE FECHA 8 DE MAYO DE 2024.

Los aspectos relevantes en el deshago de la sesión, fueron los siguientes:

En seguimiento a la aprobación del Plan de Acción para fortalecer los procesos de contrataciones públicas en materia de adquisiciones, arrendamiento y servicio del sector público, se compartió con los integrantes del Comité Coordinador el objetivo de dicho Plan de Acción, el cual, busca mejorar la gestión de compras públicas en el país y promover que los recursos económicos que se dispongan a nivel nacional, se administren bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados (artículo 134 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

Se compartió el Resultado de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, en materia de "Percepciones y Experiencias de Corrupción" en Baja California.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ COORDINADOR DE FECHA 24 DE JULIO DE 2024.

Los aspectos relevantes en el deshago de la sesión, fueron los siguientes:

Se aprobó el "Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción" asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y articulo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

El acuerdo fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 30 de agosto del presente año.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ COORDINADOR 23 DE OCTUBRE DE 2024.

Durante esta sesión, se aprobaron los siguientes instrumentos:

1. Las Bases para el Funcionamiento del Sistema Estatal de Información de la Plataforma Digital de Baja California.

2. El Catálogo de Perfiles de Usuarios del Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, de la Plataforma Digital Estatal de Baja California.

3. Los Lineamientos para la Incorporación de la Información al Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de presentación de Declaración Fiscal de la Plataforma Digital Nacional previsto en el artículo 48, fracción I de la Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ COORDINADOR DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Los aspectos relevantes en el deshago de la sesión, fueron los siguientes:

Se aprobó el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Se aprobó la Recomendación Pública para atender la Política Estatal Anticorrupción.

PROYECTOS DE RECOMENDACIONES.

En este apartado, el Secretario Técnico mencionó que la Recomendación Pública para atender la Política Estatal Anticorrupción, ya fue enviada a las alcaldías correspondientes de los municipios del estado y a los sindicos de los diversos ayuntamientos.

PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SEABC EN LA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En este punto, para finalizar la exposición del informe anual, el Secretario Técnico mencionó que, la pasada Sesión del Sistema Nacional Anticorrupción, misma que se llevó a cabo el pasado 29 de febrero del presente año, en la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Eva Nallely Gómez Ponce, compareció en representación del Comité Coordinador del SEABC y emitió el voto en el punto 5, 7 y 9 del Orden de día, que corresponden a lo siguiente:

Punto 5.- Presentación, y en su caso, aprobación del Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.

Punto 7.- Presentación, y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética.

Punto 8.- Aprobación de la sede para la Sesión Ordinaria 2025.

A continuación, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes del Comité Coordinador presentes en la sesión, si existe algún comentario del informe anual de actividades del Comité Coordinador, por lo que, el Lic. Francisco Javier Parral León, representante de la Encargada de Despacho de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, solicito el uso de la voz para felicitar a la Presidenta del Comité Coordinador, por su compromiso y responsabilidad que tuvo durante su presidencia en dicho Comité.

Acto seguido, la Presidenta de la sesión agradeció el comentario realizado por el Lic. Francisco Javier Parral León, representante de la Encargada de Despacho de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública. Además, expresó su confianza en Luis Alberto Ocampo Blanco, quien será el próximo presidente, y destacó que continuará realizando un excelente trabajo.

Una vez agotados los comentarios previos y sin que se presentaran observaciones adicionales por parte de los integrantes del Comité Coordinador, la Presidenta de la Sesión solicita al Secretario Técnico someter a consideración el punto número 3 del Orden del Día. En consecuencia, el Secretario Técnico solicita a los presentes que, quienes estén de acuerdo con la aprobación de dicho punto, levanten la mano. Votando los integrantes del Comité Coordinador de la siguiente manera:

12. Francisco Javier Parral León: **A favor**
13. Ramon Iribe Pérez: **A favor**
14. Daniel González Guerra: **A favor**
15. Guillermo Moreno Sada: **A favor**
16. Alejandra Tejeda Ochoa: **A favor**.
17. Gustavo Manríquez Flores: **A favor**
18. Juan Carlos Alcantar Mendoza: **A favor**
19. Francisco Rene Ching Peñuelas: **A favor**
20. Esperanza Valverde Zamorano: **A favor**
21. Karen Melany Aguilar Rosas: **A favor**
22. Luis Alberto Ocampo Blanco: **Abstención**
23. Joel Antonio Martínez Bautista: **A favor**

Por lo tanto, con 12 votos a favor y una abstención, se aprueba el punto número 3 del Orden de día, relativo al: **Informe anual de actividades del Comité Coordinador.**

Acto seguido, el Secretario Técnico solicitó el uso de la voz para agradecer las gestiones y atenciones recibidas por parte de la Presidenta hacia la Secretaría Ejecutiva, así como la coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno. También reconoció su participación en otros eventos, en los cuales representó al Sistema Estatal. Finalmente, manifestó su disposición para apoyar al próximo presidente, Luis Alberto Ocampo Blanco, con el compromiso de seguir manteniendo una buena coordinación.

Posteriormente, Luis Alberto Ocampo Blanco, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, solicitó el uso de la voz para ratificar su compromiso de realizar los trabajos de la mejor manera posible dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, siempre en conformidad con lo establecido por la ley.

A continuación, la Presidenta de la sesión declara concluido el punto número 3 del Orden del Día y procede a dar paso al cuarto punto, cediendo la palabra al Secretario Técnico para que exponga el tema correspondiente, el cual es el siguiente:

4-. Clausura.

Finalmente, el Secretario Técnico cede el uso de la voz a la Presidenta de la sesión, quien manifiesta que, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día 04 de diciembre de 2024, se da por concluida la presente sesión, agradeciendo el interés y participación de cada uno de los asistentes.

Eva Nallely Gómez Ponce
Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Francisco Javier Parral León
Representante de la Encargada de Despacho de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

Ramon Iribe Pérez
Representante de la persona titular de la Auditoria Superior del Estado.

Daniel González Guerra
Representante del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción en B.C.

Guillermo Moreno Sada
Representante del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California

Alejandra Tejeda Ochoa
En representación del Comisionado presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

Gustavo Manríquez Flores
Representante del Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

Juan Carlos Alcantar Mendoza
Representante del Síndico Procurador de l H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Joel Antonio Martínez Bautista
En representación de la Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Tecate, Baja California.

Francisco Rene Ching Peñuelas
En representación del H. Ayuntamiendo de Ensenada, Baja California.

Esperanza Valverde Zamorano
Síndica Procuradora del Procuradora del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe de B.C.

Karen Melany Aguilar Rosas
En representación del Síndico Procurador del Municipio de San Quintín, B.C.

Luis Alberto Ocampo Blanco
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticcrrupción de Baja California.